



San José de Mayo, 13 de julio de 2026.

Of.N° 2200/2026
arb

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil Aparicio Duarte

De nuestra mayor consideración:

Ponemos en su conocimiento que en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada por el Cuerpo el lunes 6 de julio de 2026, hizo uso de la palabra la señora (S) Edila Paola Marichal, haciendo referencia a la escasez de personal no docente que dificulta la práctica educativa solicitando se remitiera el contenido de su exposición:

“Señora Presidenta: Como es de público conocimiento, el personal de apoyo no docente es una pieza fundamental para sostener el derecho a la educación en condiciones dignas. Sin embargo, actualmente, algunas instituciones de nuestro departamento enfrentan dificultades importantes debido a determinadas cuestiones. En primer lugar, existe un riesgo sanitario e higiénico, porque la escasez de personal dificulta o imposibilita la limpieza profunda diaria de salones, espacios comunes y servicios higiénicos, por lo que se expone a alumnos y docentes a condiciones inapropiadas.

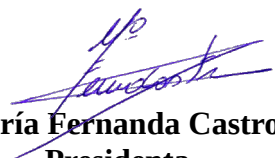
En segundo lugar, hay sobrecarga en los comedores escolares por la falta de cargos en el área de cocina que pone en riesgo la elaboración y distribución a tiempo de las prestaciones alimenticias: copa de leche y almuerzo.

En tercer lugar, existe ausencia de suplencias efectivas, por lo que, ante certificaciones médicas de los auxiliares, jubilaciones o renunciadas, las vacantes demoran meses en cubrirse o quedan definitivamente descubiertas. En cuanto a esto, se sugiere contar con una lista ordenada de auxiliares para suplir en forma inmediata en alguno de esos casos, ya que actualmente no se utiliza un sistema de suplentes.

Por último, estas situaciones descriptas genera una sobrecarga de tareas porque obliga a los equipos directivos y docentes a desatender sus roles pedagógicos para asumir tareas de limpieza y mantenimiento. La comunidad educativa realiza esfuerzos enormes recurriendo a contrataciones precarias mediante comisiones de fomento o jornadas voluntarias de limpieza, alternativas que resultan insuficientes e insostenibles en el tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental para que realice las gestiones que considere pertinentes para abordar y solucionar esta problemática y al Congreso Nacional de Ediles.”

Sin otro particular y dejando constancia que la Mesa se limita a darle el trámite solicitado por la señora Edila aprovechamos para saludarle muy atentamente.-



Maria Fernanda Castro
Presidenta



Andrés Pintaluba
Secretario General